

Club Deportivo Rally de Segovia

Reglamento

VII Rally Ciudad de Segovia

Viernes 16 y sábado 17 de octubre de 2020



1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Identificación

El Club Deportivo Rally de Segovia, organiza el evento de Regularidad Histórica denominado VII Rally Histórico de Regularidad Ciudad de Segovia, que se celebrara los días 16 y 17 de octubre de 2020.

La dirección permanente de la entidad organizadora a estos efectos es:

C/ El mirador, 13
40196 -ZAMARRAMALA (SEGOVIA)

1.2.- Comité organizador:

Director del Evento:

- Nombre: Gustavo A. García de la Fuente
- DNI: 70.252.434 S
- Teléfono: 656 951 992

Responsable de Seguridad Vial:

- Nombre: Jose Antonio García Escudero
- DNI: 03.425.555 G
- Teléfono: 658 920 929

Responsable de Cronometraje:

- Anube Sport

1.3.- Normativa de Aplicación

Serán aplicables, por orden de prelación, las siguientes normativas:

1. La Legislación española en materia de tráfico y circulación de vehículos
2. La normativa española para la celebración de "otros eventos", recogida en el RD 1428/2003 y en la Instrucción 05/TV-48
3. El reglamento particular de este evento; cuyas posibles modificaciones serán notificadas en www.rallydesegovia.com

1.4.- Seguro de Responsabilidad Civil de la Organización:

El organizador del evento ha contratado una póliza complementaria destinada a cubrir la Responsabilidad Civil que asume como entidad organizadora para la prueba.

2.- LEGISLACION APLICABLE

Serán de aplicación, por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- El Reglamento General de Circulación RD 1428/2003 en su Sección 3ª del Anexo V
- El presente Reglamento General de la prueba

Asimismo, se habrán de obedecer las instrucciones de los agentes de tráfico y miembros de la organización.

La organización velara por que todos los participantes cumplan totalmente las normas de circulación y cualquier infracción denunciada por la autoridad competente o por la dirección del evento acarreará una sanción (determinada en puntuación) o la exclusión del participante.

Los vehículos participantes de este evento de históricos, circularan por vías abiertas al tráfico, sin superar la velocidad media de 50 kilómetros por hora, respetando en todo caso, las normas y señales de tráfico e irán precedidos y seguidos de un vehículo piloto portando una señal V-2.

La organización podrá reservarse el derecho de admisión de cualquier participante. Por el mero hecho de inscribirse en el VII Rally Histórico de Regularidad Ciudad de Segovia, todos los participantes se someten a la normativa de aplicación, se comprometen a cumplir con sus obligaciones y eximen al organizador del evento y al comité organizador de cualquier hecho derivado de la circulación de los vehículos durante la celebración de la prueba.

Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de daños materiales o corporales de los que podrán ser víctimas o autores, por



el mero hecho de inscribirse en este evento.

Debido a la particular excepcionalidad de la situación sanitaria actual, la organización de este evento velará por el cumplimiento de las normativas sanitarias marcadas por el ayuntamiento de Segovia, la consejería de Sanidad de Castilla y León, así como el ministerio de Sanidad del Gobierno de España. Se implementará un protocolo sanitario frente al COVID-19, para un seguro desarrollo de la prueba (más información en el punto 19 del presente reglamento).

3.- VEHICULOS ADMITIDOS

Serán admitidos:

- Vehículos fabricados con una antigüedad mínima de veinticinco (25) años en el momento de la celebración del evento, según lo establecido en el Reglamento General de Circulación.
- Vehículos matriculados como históricos en disposición al decreto Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre de 2017.

En los casos de aquellos vehículos matriculados con antigüedad inferior a veinticinco años, será el propietario quien deberá probar la fecha de fabricación del vehículo. Ante cualquier duda, será el Organizador quien determine la admisión del mismo. Los vehículos participantes deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuara un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España. Se recomienda el uso de un extintor de al menos un kilo de peso, sólidamente fijado al vehículo.

También recordamos que es obligatorio llevar tanto los triángulos como chalecos reflectantes para piloto y navegante. La organización de este evento revisara que todos los vehículos participantes están dotados de estos elementos.

4.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Podrán participar en el VII Rally Histórico de Regularidad Ciudad de Segovia:

- Como conductores: los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor
- Como navegantes, los mayores de 18 años, o menores de 18 años con autorización paterna (ambos padres) por escrito, siempre que estén habilitados a ocupar las plazas delanteras del vehículo
- Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito y el recorrido tiene que ser realizado en su totalidad exclusivamente por los dos miembros del equipo en las posiciones en las que formalizaron su inscripción
- La organización permitirá únicamente el cambio en sus posiciones por indisposición de alguno de los miembros del equipo previo aviso a la organización

5.- CATEGORIAS

Se establecen varias categorías:

- **Clasificación general:** donde concurrirán todos los vehículos excepto o Vehículos sin instrumentos de medición: no se podrán utilizar odómetros, móviles, tablets, pdas... Únicamente el cuentakilómetros del coche y dos cronómetros
- **Vehículos con medición sin sonda:** con móviles, GPS, pirámides. Pero sin sonda de medición
- **Vehículos por cilindrada**
- **Clase Legend:** para los vehículos construidos antes de 1975 o Clase Local: pilotos y/o copilotos procedentes de Segovia y su provincia o Categoría Femenina

6.- RECORRIDO

El recorrido será secreto hasta el mismo momento de entregarse el libro de ruta (podría haber tramos secretos que no se entregaran hasta la salida del mismo). Las salidas de la prueba estarán situadas según se indica en el programa horario tanto del viernes 16 como el sábado 17, en la ciudad de Segovia. El recorrido será casi en su totalidad en asfalto, con algunos tramos de grava, gravilla y tierra.



La organización pondrá a disposición de los participantes un libro de ruta por etapa (rutómetro) que describirá detalladamente el recorrido total de forma precisa, especificando las secciones y sectores así como los tramos de regularidad en los que se establezcan controles. El libro de ruta se entregará a los participantes con la suficiente antelación. Las medias y distancias se publicarán, dos días antes de la prueba, como el tipo de tramos.

La organización establecerá un tramo de ida y vuelta, denominado tramo de ajuste o de calibración, para que los participantes puedan comprobar y adecuar sus mediciones con las del libro de ruta.

7.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

El desarrollo del evento se llevará a cabo en carreteras abiertas al tráfico, no obstante habrá secciones en las que la vía este limitada o restringida al tráfico normal. En cualquier caso, durante todo el desarrollo de la prueba habrá de considerarse que la vía está abierta al tráfico y se respetarán las obligaciones del reglamento general de circulación.

La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido cronometrado, siempre igual al Reglamento General y será inferior a 50 km/h (en los denominados Tramos Cronometrados) también respetando el Reglamento General de Tráfico. El organizador tratara de ajustar está a las condiciones de la carretera por la que se circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta, exija contravenir las normas de circulación o circular de forma negligente o temeraria.

En los Tramos cronometrados podrá variarse la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad no sobrepasando nunca los 50 km/h.

En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta no habrá de ser necesariamente igual a la del Tramo de Clasificación anterior ni a la del siguiente y respetando en todo momento y sitio el reglamento general de circulación.

Se establecerán controles de velocidad en núcleos de población. Cualquier conducta negligente o imprudente, comunicada a la organización será puesta en conocimiento de la autoridad competente y supondrá igualmente la descalificación de la prueba.

Se establecerán controles de regularidad en los Tramos de Clasificación, en número y localización secretos, a criterio del Organizador. Solo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del evento.

Los Controles de Regularidad (CR), como norma general, no podrán estar ubicados a menos de 600 metros después de la Salida del Tramo de Clasificación y 600 metros después de un stop o cruce peligroso así indicado en el libro de ruta.

Los Controles comenzaran a funcionar 10 minutos antes de la hora ideal de paso del primer vehículo y salvo decisión en contra de la Dirección del evento, dejaran de funcionar 10 minutos después de la hora ideal de paso del último vehículo.

Se establecerán Controles de Paso Obligatorios (C.P.O) en poblaciones, algunos de ellos, podrían exigir parada obligatoria. El vehículo participante que no pasara uno de estos controles será penalizado.

Se establecerán Controles de Radar para asegurar que no haya un exceso de velocidad en algunas poblaciones. En el roadbook se dará un tiempo de referencia para la viñeta donde esté situado el radar y que en ningún caso se podrá superar. Cada décima de adelanto supondrá 5 segundos de penalización.

Cambios de media, uso de neumáticos de contacto, meteorología

La organización podría reducir las medias impuestas de los tramos de clasificación debido a condiciones meteorológicas adversas (nieve, hielo, densa niebla y/o fuertes lluvias).

Asimismo, y si la organización lo considerase oportuno en caso de nieve, la organización



obligaría a los participantes a utilizar neumáticos de contacto M/S o cadenas. La semana anterior de la celebración del evento, la organización analizará las previsiones meteorológicas de paso y notificará en foros y web el estado previsto para los días en los que se celebrará el evento.

Carnet de control

Al inicio del evento, los participantes recibirán un documento con el horario de salida en cada uno de los tramos para el primer participante. La organización entregará el carnet horario con los horarios de salida de cada uno de los tramos y secciones.

En caso de que la organización no entregue los tiempos de salida calculados, los participantes son los únicos responsables del cálculo y deberá estar disponible a cualquier requerimiento de la Dirección del evento.

Este documento, denominado "autosalida" o "carnet de control horario" deberá ser presentado al comisario o responsable de la organización que lo solicite. En cualquier momento los tiempos de salida podrán ser modificados por causas de fuerza mayor.

En tal caso, se pondrá en conocimiento de todos los participantes con la debida antelación.

Inicio de secciones y tramos

Controles Horarios de Salida de la prueba o sección:

Los equipos deberán estar a disposición de la Dirección de la prueba 15 minutos antes de la hora ideal de SALIDA.

Para los tramos de enlace, salidas y entradas de parque cerrado o reagrupamientos, el participante tiene que respetar las instrucciones de la organización.

No es obligatorio que ningún cronometrador de la salida de los tramos de clasificación y cada equipo tomara la salida en la referencia indicada en el Libro de Ruta y a la hora marcada en su Carnet de Control.

Por tanto, para la salida de los tramos cronometrados, será el participante el que deba salir a la hora indicada. El intervalo de salida entre dos vehículos será de 30 segundos o un minuto, y podrá ser aumentado o disminuido a criterio de la Dirección de la prueba en casos excepcionales y si las circunstancias lo permiten y aconsejan.

Solicitud de nueva hora de salida

Los participantes tendrán derecho a 1 solicitud de nueva hora de salida, en caso de que el equipo no pueda tomar la salida del siguiente tramo en su hora prevista. Los participantes podrán contactar con la Dirección de la prueba y pedir nueva hora de salida que le será provista por la Dirección (656 951 992). Esta nueva hora se mantendrá hasta que la dirección del evento se lo indique al participante. Esta nueva hora se podrá solicitar, sin motivo de penalización, por avería del vehículo o malestar físico de alguno de los participantes. Anube revisará la posición del vehículo para corroborar que no se ha producido ninguna pérdida por parte del vehículo solicitante. Si este fuera el caso, se estudiará individualmente en cada caso la penalización para el vehículo que solicite el cambio en su hora de salida.

8.- DEFINICION Y TIPOS DE TRAMOS

Podrán darse todo tipo de modalidades de regularidad, incluyendo la mezcla de varias disciplinas en un tramo. La organización explicará con anterioridad en qué consisten cada una de ellas y resolverá las posibles dudas en el briefing anterior a la sección donde tengan lugar (este briefing puede ser entregado por escrito).

9.- CRONOMETRAJE

La prueba se medirá con un sistema de control por GPS. La organización controlará que a ser posible la parte receptora vaya situada en todos los vehículos en el mismo lugar.

El Cronometraje se efectuará a la Décima del Segundo a criterio único de la Organización, que lo hará constar previamente al desarrollo de la prueba.



El cronometraje será efectuado por ANUBE Sport.

En caso de que antes de la finalización del evento, alguno de los participantes quisiera retirarse, deberá ponerlo en conocimiento de la organización para proceder a la devolución de los localizadores GPS que cada uno de los vehículos lleve en su interior.

10.- PENALIZACIONES

(Cada una de estas penalizaciones se multiplicará por 10 así como su expresión en la clasificación en el caso de que la prueba se cronometre a la décima de segundo).

10.1. Las penalizaciones para este VII Rally Ciudad de Segovia son las siguientes:

- *Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad*
1 Punto
- *Por cada minuto de retraso sobre la hora límite de presentación en Parque de Salida*
1 Punto
- *Por cada minuto de adelanto o retraso en un Control Horario de Parada Obligatoria (CHPO) fuera del minuto ideal de paso*
10 Puntos
- *Por detención voluntaria ante un control secreto, o circular a una velocidad excesivamente inadecuada detectada en un tramo de clasificación y/o denunciada por un comisario o cronometrador, salvo causas de fuerza mayor*
30 Puntos
- *No pasar por cualquiera de los Controles*
120 Puntos
- *No parar en un Control de Parada Obligatoria (CHPO)*
100 Puntos
- *Puntuación máxima por retraso o adelanto en un Control Secreto*
30 Puntos
- *Infracción al Código de Circulación denunciada por la autoridad competente*
100 Puntos
- *Perdida del transponder que impida la identificación y asignación de penalización del participante al paso por los controles de regularidad, o la pérdida de ambos dorsales o placas*
Exclusión
- *Remolque o transporte del vehículo durante del recorrido*
Exclusión
- *Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro para demás usuarios de la vía*
Exclusión
- *No obedecer las instrucciones de la Dirección de la Prueba*
Exclusión
- *Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia el resto de participantes o hacia la organización del evento durante su celebración*
Exclusión
- *Abandono de cualquier miembro del equipo*
Exclusión
- *Por detenerse o aminorar más de un 70% la velocidad antes de la salida de un tramo con SALIDA LANZADA, o antes de ver un control secreto (tramo a HITOS y SECTORES)*
30 puntos
- *Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto en los tramos de viñetas, sectores, hitos, cambios de media, etc.*
1 punto
- *Por cada segundo de adelanto o retraso en la salida de un tramo con salida lanzada*
1 punto
- *Por cada segundo de segundo de adelanto en las zonas o viñetas indicadas con radar*
5 puntos
- *Por cada segundo de adelanto o retraso en cada uno de los distintos sectores de un Tramo A SECTORES, respecto al primer sector de referencia*
1 Punto
- *Por cada segundo de desfase en la hora de salida real, respecto a la hora de salida ideal de*



cada participante en un tramo a SECTORES

1 Punto

• Por no cumplir con el protocolo COVID marcado por la organización (publicado la semana de la celebración de la prueba) o tener una actitud irrespetuosa hacia los protocolos sanitarios impuestos por el CD Rally de Segovia, el ayuntamiento de Segovia, la consejería de Sanidad de Castilla y León y el ministerio de Sanidad del Gobierno de España

Exclusión

La Dirección del Evento tiene potestad para anular cualquier control del evento si así lo aconsejan las circunstancias derivadas de las situaciones del tráfico de la vía, circunstancias del recorrido y razones obvias de seguridad. En estos y otros casos, la Dirección del Evento tomara una decisión de carácter inapelable.

Siempre que la dirección del evento, tome alguna decisión sobre el cronometraje o sobre el desarrollo de la prueba, será anunciada en el tablón de anuncios de la prueba (vía grupo de WhatsApp).

11.- CLASIFICACIONES

Al final del evento se publicara una Clasificación General con expresión del total de puntos de penalización acumulados en orden creciente y detalle de las penalizaciones asignadas a cada participante en cada Control, horario o de regularidad, especificando la ubicación kilométrica exacta de estos.

Sera ganador de la prueba el equipo que menos puntos de penalización acumule (se expresará en décimas de segundo).

En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más "ceros" al paso por los Controles de Regularidad. De persistir el empate se consideraran las siguientes penalizaciones.

12.- MODALIDADES GENERALES.

Distancia total del recorrido: aprox. 523 km.

Número total de tramos de regularidad: aprox. 20 + 1 especial

Distancia total de los tramos de regularidad: aprox. 63,1%.

Numero de secciones: 3 / Numero de etapas: 2

13. A – INSCRIPCIONES REALIZADAS PARA EL VII RALLY DE SEGOVIA APLAZADO EN MARZO

Debido a la situación por el COVID-19 muchos participantes realizaron la inscripción para marzo y aún mantienen sus derechos de inscripción para la prueba. Por lo tanto, abrimos un plazo especial para que los participantes que no puedan asistir a la prueba en las nuevas fechas señaladas, podáis solicitar el reintegro de vuestras inscripciones.

EL PLAZO PARA LA DEVOLUCIÓN DE ESTAS INSCRIPCIONES SERÁ de un mes.

Será desde el 26 de JULIO hasta el 26 de AGOSTO

Podéis solicitar el reembolso en: info@rallydesegovia.com o por whatsapp en el teléfono 656951992

En caso de **no recibir solicitud de reembolso** de la inscripción, la organización **seguirá reconociendo los derechos de participación**, por lo que en caso de que **vayáis a asistir**, no será necesario que confirméis vuestra asistencia.



13. B - NUEVAS INSCRIPCIONES

Debido a que muchos participantes, aún mantienen sus derechos de inscripción. Todas las nuevas solicitudes de inscripción DEBERÁN SER APROBADAS por la directiva del CLUB DEPORTIVO RALLY DE SEGOVIA.

Tendréis a vuestra disposición formulario PDF y online para poder inscribiros, pero esta no estará completada hasta que se os mande un correo electrónico en el que se os confirme que vuestra solicitud ha sido aprobada.

Una vez esté confirmada la aceptación de vuestra inscripción podréis abonar vuestros derechos de inscripción y mandar vuestra documentación de la siguiente forma:

Según el Programa Horario, las solicitudes de inscripción debidamente cumplimentadas en todos sus términos serán recibidas en:

E-mail info@rallydesegovia.com
658 920 929 – 656 951 992

ó por formulario online, cuyo enlace estará disponible en la web, www.rallydesegovia.com

Las inscripciones deberán ser recibidas según el modelo establecido, acompañadas del justificante de la contratación del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria, vigencia de la ITV, además de los Derechos de Inscripción, realizado a nombre del conductor, no considerándose como recibida aquella solicitud que no esté debidamente cumplimentada.

No se permitirá la participación de ningún vehículo que no cumpla dichos requisitos.

Se considerara participante de la prueba a todo vehículo que cumpla con estos requisitos y tome la salida del evento.

Los Derechos de Inscripción se fijan en ciento ochenta y cinco euros por vehículo (195,00 €) en las inscripciones realizadas entre el 1 DE AGOSTO y el 25 de SEPTIEMBRE A LAS 23:59, las posteriores hasta el cierre de las inscripciones (12 DE OCTUBRE) tendrán un recargo de quince euros (15,00 €) pasando a ser su coste de doscientos euros (210,00 €) por vehículo participante.

Los cuales se harán efectivo **por transferencia bancaria** a:

Beneficiario RALLY CIUDAD DE SEGOVIA
Entidad: CAJA RURAL DE SEGOVIA
Número de cuenta: ES64 3060 1019 2123 3320 9928
Cierre de inscripciones: 12 DE OCTUBRE HASTA LAS 23:59 HORAS

Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios de conductor, acompañante o vehículo, deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

La inscripción incluye: Libro de Ruta y demás documentación, dorsales, publicidad obligatoria, obsequios promocionales y Picnic a la salida del evento el viernes 16, el día 17, comida y cena en el lugar donde posteriormente se hará la entrega de trofeos, que será el Hotel San Antonio el Real.

Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados a los participantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que el evento no se celebrara.

En caso de que un equipo que haya formalizado la inscripción, no pudiese asistir a la prueba solo se devolverá el importe de la inscripción antes del día 2 de octubre de 2020.

Se limitara el número de participantes a 60 más 5 reservas. La organización podrá aceptar



hasta el límite que considere oportuno siempre teniendo en cuenta la seguridad de los concursantes y el espacio necesario para colocar vehículos tanto en los parques cerrados como en las salidas de los tramos de clasificación.

14.- PLACAS Y DORSALES

El organizador entregará a cada equipo una o dos placas con el número otorgado. Dichas placas deberán colocarse en un lugar bien visible, en las puertas del vehículo. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo.

Las dimensiones y color de los números quedan a criterio del organizador de la prueba. Los espacios publicitarios que se encuentran en los números y en las placas de la prueba están reservados a la publicidad del Organizador y los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización, en la que se incluirá, obligatoriamente, la correspondiente a los patrocinadores del VII RALLY HISTORICO DE REGULARIDAD CIUDAD DE SEGOVIA 2020, en caso de haberlo.

La no aceptación de la publicidad obligatoria acarreará el pago doble de la Inscripción o la exclusión del evento.

La organización adjudicará los dorsales de acuerdo a su criterio.

15.- VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas y técnicas previas a la prueba y la entrega de documentación tendrán lugar en el parking exterior de la PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA.

EL HORARIO DE RECOGIDA DE DOCUMENTACIONES Y VERIFICACIONES EMPEZARÁ A LAS 17:00 HASTA LAS 19:30 EN EL PARKING EXTERIOR DE LA PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA (16 de octubre). Hora máxima para entrar en el parque cerrado de la primera etapa serán las 21:00 horas. En la segunda etapa la hora máxima de entrada serán las 10:45 horas.

16.- PREMIOS Y TROFEOS

Los premios y trofeos que se otorgaran son los siguientes:

CLASIFICACION GENERAL:

- 1º Clasificado Conductor - Navegante
- 2º Clasificado Conductor - Navegante
- 3º Clasificado Conductor - Navegante
- 4º Clasificado Conductor - Navegante
- 5º Clasificado Conductor - Navegante
- 6º Clasificado Conductor - Navegante
- 7º Clasificado Conductor - Navegante
- 8º Clasificado Conductor - Navegante
- 9º Clasificado Conductor - Navegante
- 10º Clasificado Conductor - Navegante

CATEGORIA FEMENINA:

- 1º Clasificado Conductor Femenino
- 1º Clasificado Navegante Femenino

CLASIFICACION EN TRAMO ESPECIAL:

- 1º Clasificado Tramo Especiales
- 2º Clasificado Tramo Especiales
- 3º Clasificado Tramo Especiales

CATEGORIA LEGEND (Fabricación antes de 1975):

- 1º Clasificado Conductor - Navegante

CLASIFICACION LOCAL:

- 1º Clasificado Conductor - Navegante Segoviano
- 2º Clasificado Conductor - Navegante Segoviano
- 3º Clasificado Conductor - Navegante Segoviano

SIN APARATOS DE MEDICION

- 1º Clasificado Conductor - Navegante
- 2º Clasificado Conductor - Navegante
- 3º Clasificado Conductor - Navegante



CON MEDICION SIN SONDAS

1° Clasificado Conductor – Navegante

CATEGORIA HASTA 1000 CC

1° Clasificado Conductor - Navegante

CATEGORIA DE 1000 - 1300 CC

1° Clasificado Conductor - Navegante

CATEGORIA DE 1300 -1600 CC

1° Clasificado Conductor - Navegante

CATEGORIA DE 1600 - 1800 CC

1° Clasificado Conductor – Navegante

CATEGORIA DE 1800 -2000 CC

1° Clasificado Conductor - Navegante

CATEGORIA DE MAS DE 2000 CC

1° Clasificado Conductor – Navegante

PRIMERA Escudería CLASIFICADA (puntuaran los 3 primeros de cada equipo. Ganará el equipo cuyos 3 primeros miembros sumen menos puntos de penalización)

Participante **NOVEL** - más jovenParticipante **VETERANO** - de mayor edad

La organización puede aumentar el número de premios si lo considera oportuno así como premiar a los vencedores de diversos tramos, no siendo estos acumulables.

17.- PROGRAMA HORARIO

Programa VII Rally Ciudad de Segovia (Viernes y Sábado, 16 y 17 de octubre de 2020)			
Día	Hora	Concepto	Lugar
26 JULIO	22:00	Publicación del reglamento de la prueba	Tablón oficial: www.rallydesegovia.com info@rallydesegovia.com
1 AGOSTO	22:00	Apertura del plazo de inscripción	
SEPTIEMBRE		Publicación del Tramo de Calibración	
12 OCTUBRE	23:59	Cierre del Plazo de inscripción	
14 OCTUBRE	22:00	Publicación de medias impuestas	
14 OCTUBRE	22:00	Publicación de la lista de inscritos	
14 OCTUBRE	22:00	Orden de salida de la prueba	
Primera Etapa – VIERNES 16 OCTUBRE			
16 OCTUBRE	17:00-18:30	Entrega de documentación, verificación	PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
16 OCTUBRE	19:00	Apertura del parque cerrado	PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
16 OCTUBRE	20:00	Entrega de libro de ruta (primera etapa)	PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
16 OCTUBRE	20:30	Briefing – Primera Etapa	PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
16 OCTUBRE	21:00	Salida Dorsal 1 – Sección 1	PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
16 OCTUBRE	02:00	Llegada Dorsal 1 – Primera Etapa	HOTEL SAN ANTONIO EL REAL
Segunda Etapa – SÁBADO 17 OCTUBRE			
17 OCTUBRE	10:00	Apertura oficina. Entrega documentación, verificaciones	PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
17 OCTUBRE	10:30	Briefing y libro de ruta - Segunda Etapa	PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
17 OCTUBRE	11:00	Salida Dorsal 1 - Sección 2	PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA
17 OCTUBRE	18:45	Tramo Especial	KARTPETANIA
17 OCTUBRE	19:45	Fin de la prueba – Segovia	HOTEL SAN ANTONIO EL REAL
17 OCTUBRE	21:00	Cena de participantes y entrega de trofeos	HOTEL SAN ANTONIO EL REAL

La Secretaria del evento estará localizada en la Calle el mirador, 13 Zamarramala (Segovia).

A partir del 16 de OCTUBRE, a las 17 horas hasta las 20:30 horas del sábado 17 en el parking exterior de la PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA.



18.- TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la prueba, estará situado en:

A través de la Pagina web www.rallydesegovia.com

Oficina permanente de la prueba:

Desde las 17:00 horas del viernes 16 a las 19:30 en el parking exterior de la PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA. Desde las 08:30 horas del sábado 17 a las 21:00 horas en el parking exterior de la PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA.

Tablón permanente durante la prueba:

Se creará un grupo de whatsapp, cuyo link será enviado a los participantes antes de la celebración de la prueba. En él se informará de las posibles decisiones o cambios sobre la prueba (ya sea horarios, paradas, decisiones reglamentarias, apuntes sobre el cronometraje).

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Este documento puede sufrir modificaciones, que serán oficialmente avisadas en nuestro tablón oficial de anuncios.

19.- PROTOCOLO SANITARIO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA, DEBIDO A LA SITUACIÓN DEL COVID-19

Debido a la situación excepcional producto de la pandemia derivada por el COVID-19, la organización del CLUB DEPORTIVO RALLY DE SEGOVIA publicará la semana de la celebración de la prueba, una guía con el **protocolo COVID**, que será de obligado cumplimiento para los participantes y para la organización.

Esta guía contendrá la normativa a cumplir, en ese momento marcada por el ayuntamiento de Segovia, la consejería de Sanidad de Castilla y León así como por el ministerio de Sanidad del Gobierno de España; y también una normativa marcada por el CLUB DEPORTIVO RALLY DE SEGOVIA para el comportamiento de participantes, voluntarios y equipo organizador durante la celebración de la prueba, entrega de documentación y transponders, parques cerrados, paradas, comidas, entrega de premios, etc.

No cumplir con cualquiera de los protocolos marcados en esta guía o tener una actitud de desconsideración con las normativas básicas sanitarias conllevará la exclusión de la prueba. En casos severos debido al no cumplimiento de las normativas sanitarias básicas y en caso de actitudes que puedan llevar a situaciones de incumplimiento del marco legal marcado en el momento de la celebración de la prueba y que puedan suponer un peligro para los participantes en la misma, el Club Deportivo Rally de Segovia, tomará las medidas legales que así considere oportunas.

20.- EN CASO DE NUEVO APLAZAMIENTO POR LA SITUACIÓN SANITARIA

En caso de que la prueba, que ya ha sido aplazada una vez, se tuviera que volver a aplazar por que la situación sanitaria así lo aconseje u obligue, esta quedaría aplazada hasta marzo del próximo año. Una vez más, se daría la opción a los participantes inscritos para mantener su inscripción para la siguiente prueba a celebrar del Rally de Segovia o si por el contrario desean recibir un reembolso de la misma.

21.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones se presentaran únicamente por escrito o de forma oral al Director Ejecutivo del Evento o al responsable de Seguridad Vial, que podrá solicitar el depósito de una fianza de cien euros (100 euros), importe que será devuelto en caso de ser favorable la reclamación.

Todas y cada una de las reclamaciones que se efectúen serán después de finalizar la sección correspondiente, ya sea el viernes 16 o el sábado 17 de octubre. En caso de que alguno de los



participantes incumpliera estos plazos no se tendrá en cuenta la reclamación y sería excluido de la prueba.

Se facilitara un teléfono para urgencias o averías. No se podrá llamar para ninguna reclamación. El participante que incumpla este punto será inmediatamente excluido de la prueba.

En Segovia, a 26 de julio de 2020

*Firmado: Gustavo A. García de la Fuente
Director del Evento*

